



17.

Período evaluado: Noviembre 2019 a Febrero de 2020

Asunto: **INFORME PORMENORIZADO ESTADO DEL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011.**

El presente informe da a conocer el Estado del Modelo Estándar de Control Interno dentro de la institución, con base en el seguimiento realizado durante el cuatrimestre comprendido entre Noviembre 2019 a Febrero de 2020. Para tal fin, se tomaron como base los lineamientos contemplados en la séptima dimensión del MIPG, y los resultados de avance de los planes de mejoramiento producto de la evaluación del FURAG-2019.

La Dirección de Control Interno de la universidad de Cundinamarca dando cumplimiento a la ley 1474 de 2011 artículo 9, presenta el informe pormenorizado cuatrimestral del estado del Modelo Estándar de Control Interno de la entidad,

El proceso de Control Interno en Cumplimiento de sus funciones busca estrategias para la mejora continua en cuanto al estado del Sistema de Control Interno en la institución, enfocándose en el fortalecimiento de los 5 componentes establecidos en el MIPG.

COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL

La Universidad de Cundinamarca cuenta con el comité del Sistema de Aseguramiento a la Calidad (SAC) establecido en la resolución interna No. 156 de 2017 “ por la cual se modifica la resolución 088 de 08 de abril de 2015, por la cual se crea el comité de aseguramiento a la calidad de la universidad de Cundinamarca SAC- UDEC”, donde se tiene como objetivo la revisión, modificación y aprobación de las políticas, procedimientos y lineamientos institucionales que contribuyan a la gestión administrativa y académica de la universidad, adicionalmente vela por el cumplimiento de los objetivos institucionales, a través de la revisión de informes y avances de gestión de las áreas que intervengan en la calidad de la institución.



La dirección de Control Interno garantiza el compromiso de la entidad en liderazgo y lineamientos de la alta dirección en los resultados y decisiones establecidas en los Comités institucionales,

Se realizan espacios de socialización de los resultados y avances de la gestión de los procesos de la universidad, a través de los siguientes métodos de comunicación con que cuenta la institución:

- ✓ Publicaciones periódicas en la página web institucional con los avances y logros obtenidos por la institución.
- ✓ Boletines internos.
- ✓ Utilización de las redes sociales oficiales de la institución para la publicación de información clave de gestión y avance institucional.
- ✓ Canal oficial de YouTube donde se publican los avances y logros obtenidos por la institución.

El proceso de Planeación Institucional de la universidad establece y vela por la ejecución y hace seguimiento al reporte del estado de avance y cumplimiento de los indicadores del plan de acción de todos los procesos de la universidad, lo cual los encontramos publicado en la página web de la institución de la vigencia 2019 link <https://www.ucundinamarca.edu.co/documents/planeacion/plan-de-accion-2019-1.xlsb>.

Para la vigencia 2020 a fecha de febrero, no se ha realiza el primer seguimiento y avance del plan de acción dado que es realizado dentro de la institución en de mes de abril.

La oficina de Control Interno para los meses de noviembre y diciembre de 2019, realizó seguimiento y verificación dentro del ejercicio de auditoría interna al avance de los indicadores del plan de acción para la seccionales y extensiones de la universidad y el proceso de Ciencias Tecnología e Innovación, los resultados de dichos seguimiento se encuentran en los informes de auditoría, adicionalmente para febrero de 2020 se realiza seguimiento a los indicadores dentro del ejercicio de auditoria al proceso Documental, todo esto con el fin de generar alertas tempranas y establecer planes de mejoramiento, garantizando el cumplimiento por medio de acciones de mejora o correctivas.



COMPONENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO

La Universidad de Cundinamarca cuenta con un procedimiento ESGP05 –Gestión de Riesgos y Oportunidades y oportunidades establecidas por el proceso de Sistemas Integrados de Gestión, donde se establece todos los lineamientos desde análisis del contexto de los procesos, continúa con el análisis y valoración y con la determinación del tratamiento según corresponda.

Para el mes febrero de 2020, la dirección de Control Interno realiza seguimiento a las matrices de riesgos y oportunidades de todos los procesos de la universidad en la eficacia de los controles establecidos en el segundo semestre del 2019, revisando varias fuentes de información como: informes de auditoría, cumplimiento a las metas del plan de acción, informes de PQRS, entre otros, verificando la eficacia de los controles establecidos para la mitigación de los mismos, esta actividad se encuentra establecida dentro del procedimiento.

A continuación, se relacionan el seguimiento a los riesgos y sus resultados comparativos I y IIPA 2019

SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS DE LOS PROCESOS								
PROCESO EVALUADO	RIESGOS IDENTIFICADOS IPA2019	RIESGOS IDENTIFICADOS IIPA2019	Nº DE CONTROLES IPA 2019	Nº DE CONTROLES IIPA 2019	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO IPA2019	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO IIPA2019	EFICACIA CONTROL DE LOS RIESGOS IPA2019	EFICACIA CONTROL DE LOS RIESGOS IIPA2019
AAA	2	2	8	12	2	1	50%	50%
ABS	8	9	24	26	1	5	88%	44.5%
ADO	2	3	6	9	1	2	50%	33.3%
AFI	2	3	2	3	0	1	100%	66.6%
AJU	2	2	7	6	0	0	100%	100%
ASI	3	4	21	17	1	3	66.6%	25%
ATH	8	9	11	12	4	3	50%	66.6%
EAA	2	2	11	11	0	0	100%	100%
ECO	4	4	9	12	1	0	75%	100%
EPI	3	3	11	11	2	2	33.3%	33.3%
EPQ	2	2	6	6	2	1	0%	50%
ESG	5	5	15	15	3	2	40%	60%
MAR	3	3	10	11	1	1	66.6%	66.6%
MBU	2	3	5	8	1	2	50%	33.3%
MFA	4	3	15	17	0	0	100%	100%
MIU	3	4	7	8	0	1	100%	75%
MTC	3	3	24	26	2	0	33.3%	100%
SAC	2	3	6	8	0	1	100%	66.6%
SCD	2	2	8	8	0	0	100%	100%
SCI	2	2	3	4	1	0	50%	100%
PROMEDIO							72%	80%

Tabla No. 1. Seguimiento a los riesgos de los procesos de la Universidad de Cundinamarca. Fuente: Evaluaciones de Control Interno IPA 2019 y IIPA2019

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



Al finalizar el año 2019 se termina con una eficacia del control a los riesgos de los procesos en promedio del 80%.

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

Se realizó el reporte del informe y seguimiento del plan Anticorrupción, con corte 31 de diciembre del 2019, para lo cual se definieron las respectivas actividades en el plan de acción de las dependencias competentes.

Informe del seguimiento al plan anticorrupción publicado en la página web de la universidad en el link de Control Interno <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/control-interno>. La Oficina de Control Interno efectuó seguimiento en forma cuatrimestral al Plan Anticorrupción y ley anti trámites, verificando el mejoramiento de recepción de solicitudes de los usuarios, donde permite al ciudadano acceder a los servicios públicos de forma ágil y efectiva, informe para el cumplimiento de la ley 1474 del 2011.

COMPONENTE DE ACTIVIDADES DE CONTROL

A través del Sistema de Gestión de la Calidad se tiene estructurada la documentación del Modelo de Operación Digital de la Universidad de Cundinamarca por macroprocesos y procesos; en el marco anterior, se establecen métodos considerando controles de dirección, aprobación y segregación de funciones, entre otros, a fin de direccionar el actuar de los líderes y gestores de proceso

A nivel administrativo se trabajó en la digitalización del proceso de compras optimizando sus actividades, desde planificación, ejecución y verificación de la contratación; de igual manera se actualizan los procedimientos y actos administrativos dando soporte a la herramienta informática.

A través de las salidas no conformes de los Procesos académicos se realizó en noviembre del 2019, el análisis de datos con tendencias que conllevan a proponer el establecimiento de controles administrativos y tecnológicos a través del plan de mejoramiento No 535, asignado a la Vicerrectoría Académica, para ejecutarse en la vigencia 2020.



COMPONENTE DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

La Entidad tiene identificados los mecanismos de recolección de información externa, los cuales se encuentran caracterizados por el Proceso de Atención al Ciudadano.

- ✓ Aplicativo Sistema de Atención e Información al Ciudadano - SAIC en la página institucional www.ucundinamarca.edu.co en el link de <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/saic-sistema-de-atencion-e-informacional-ciudadano>.
- ✓ Buzones físicos de Sugerencias y felicitaciones en sede, extensiones y seccionales.
- ✓ Correo electrónico e-mail: info@ucundinamarca.edu.co con atención y generación de forma inmediata. 5. Conmutador PBX (+57 1) 828 1483.
- ✓ Red Intranet para la publicación, y envío de información interna, ya que solo los empleados de la universidad tienen acceso a ella.
- ✓ Boletines internos informativos vía correo electrónico institucional a toda la comunidad universitaria.
- ✓ Periódico Udecando, radio Udecando y Udecando tv.
- ✓ Cartelera digital de difusión de información dentro de la universidad de Cundinamarca.
- ✓ Redes sociales autenticadas para la universidad de Cundinamarca.
- ✓ Boletines institucionales y de prensa.

Estos canales formales permiten llevar un control más eficaz del flujo de la información, permiten pronosticar por sí solos el comportamiento colectivo dentro de la institución.

Dando cumplimiento a la ley 1712 de 2014, la universidad cuenta con un link de transparencia y acceso a la información pública en la página web institucional lo cual las dependencias sube periódicamente información de interés público link: <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/ley-de-transparencia>.

COMPONENTE ACTIVIDADES DE MONITOREO

Autoevaluación del Control y Gestión

La oficina de Control Interno en el ejercicio de sus funciones, realiza seguimientos, asesoramientos y auditorías especiales solicitadas por la alta dirección a todos los

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



procesos de la universidad, dado cumplimiento al procedimiento SCIP11 “Acompañamiento, Asesoramiento, Seguimiento y Auditoría Especial de Control Interno”.

Auditoría Interna

De acuerdo a lo establecido en el programa anual de auditorías vigencia 2019, para el reporte establecido en el presente informe y dando cumplimiento del **100%** de auditorías establecidas, la información se puede encontrar en el link del portal web institucional <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/control-interno> pestaña de auditorías:

Procesos auditados de octubre a diciembre de 2019:

- ✓ Seccionales y extensiones de la universidad de Cundinamarca.
- ✓ Ciencias Tecnología e Innovación.

Para la vigencia 2020, es aprobado mediante comité SAC, el programa anual de auditoría vigencia 2020, publicado en el link: <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/control-interno> pestaña de auditorías, a continuación se relacionan con corte de febrero de 2020 las auditorías en ejecución y terminadas:

- ✓ Auditoría de Derechos de Autor.
- ✓ Auditoría proceso Documental.
- ✓ Auditaría proceso Financiero.

Auditorías Especiales y Seguimientos por solicitud de la Alta Dirección,: En el marco del Procedimiento SCIP11 de “Acompañamiento, Asesoramiento, Seguimiento y Auditoría Especial” la Dirección de Control interno, por solicitud de la Alta Dirección, la dirección de Control Interno, realiza auditores especiales, seguimiento y acompañamientos a los procesos que lo requieran.

Seguimiento Planes de Mejoramiento Internos: La Dirección de Control Interno de la Universidad de Cundinamarca con fundamento en la Ley 87 de 1993, realiza mediante la aplicación del procedimiento SCIP02 “*Acciones Correctivas y de Mejora*”, la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de acciones de los Planes de



Mejoramiento producto de Seguimientos, Auditorías Internas y Externas, entre otras fuentes de mejora.

17.	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN		CÓDIGO: SCIR008																								
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO		VERSIÓN: 8																								
		VIGENCIA: 2020-02-03.																									
		PÁGINA: 1 de 1																									
Fecha de elaboración:	2020 - 02 - 03.																										
Frecuencia:	Anual																										
Vigencia:	2020																										
Responsable:	Directora de Control Interno																										
Objetivo:	Verificar la eficiencia y eficacia, mediante la evaluación requisitos legales, reglamentarios, normativos y de procedimientos, a fin de determinar el grado de conformidad de los Procesos e identificar oportunidades de mejora.																										
Alcance:	Aplica para todos los Procesos en la Sede de Fusagasugá, las Seccionales de Girardot y Ubaté, las Extensiones de Facatativá, Soacha, Chía y Zipaquirá y las Oficinas de Bogotá de la Universidad de Cundinamarca.																										
Criterios:	Toda la normatividad legal vigente, los Actos Administrativos externos e internos, los documentos Sistema de Gestión de la Calidad, y las Normas ISO 9001:2015, 14001:2015 y 45001:2018.																										
Métodos:	Recopilación de información a través de entrevistas, observación de actividades, revisión verificación y cotejo de documentos y muestreo.																										
Procedimientos:	Procedimiento de Auditoría Interna																										
Riesgos y oportunidades:	Riesgos: <ul style="list-style-type: none"> No cumplimiento del Programa de Auditoría. Conflicto de Intereses. 		Oportunidades: <ul style="list-style-type: none"> Auditorías integrales: Cumplimiento/Financieras/Gestión Auditar Temas no auditados:CAD/Cuerpos colegiados 																								
Recursos:	Humanos: Equipo de Trabajo de Control Interno Financieros: Contratación Externa de Firma Consultora Tecnológicos: Software: Plataforma y Aplicativos Institucionales, y programas de aplicación y de sistema. Hardware: Computadores, Scanner e impresora.																										
PROCESO O TEMA Y AUDITADO	ENE		FEB		MAR		ABR		MAY		JUN		JUL		AGO		SEP		OCT		NOV		DIC		RESPONSABLE:	OBSERVACIÓN	
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4			1
1 Auditoría Derechos de Autor (Fusagasugá).																									X. Guarnizo.	Auditoría en proceso.	
2 Auditoría al Proceso Gestión Financiera (Fusagasugá).																									P. García/J.Rincón	Auditoría en proceso.	
3 Auditoría al Proceso Gestión Documental (Fusagasugá).																									D. Sanabria / R. Nuñez / C. Bernal.	Auditoría en proceso.	
4 Auditoría al Proceso Gestión Planeación Institucional (Fusagasugá, Girardot, Ubaté, Soacha)																									C. Gómez / J. Rincón / C. Bernal.	Se realizará en el mes de julio, en lugar de la auditoría de Control Disciplinario teniendo en cuenta la Formulación del Plan de Desarrollo y de acuerdo a la decisión tomada por el Comité SAC en Sesión de fecha 27 de febrero de 2020.	
5 Auditoría al Proceso Gestión Formación y Aprendizaje (Fusagasugá, Girardot, Ubaté y Chía).																									X. Guarnizo / Y. Hernández / D. Sanabria.	Por solicitud de la Vicerrectoría Académica, y teniendo en la visita de los pares académicos, se modifica el alcance de la Auditoría estableciendo la misma únicamente para la Seccional Girardot, las Extensiones Facatativá, Chía y Zipaquirá y la Sede de Fusagasugá.	
6 Auditoría al Proceso Gestión Bienestar Universitario (Fusagasugá, Facatativá y Soacha).																									J. Rincón/D.Sanabria/P. García		
7 Auditoría al Proceso Gestión Interacción Universitaria (Fusagasugá, Facatativá y Chía).																									J. Rincón / X. Guarnizo / Y. Hernández.		
8 Auditoría al Proceso Gestión Control Interno Disciplinario (Bogotá).																									C. Bernal / R. Nuñez / P. García.	Se realizará en el mes de marzo, en lugar de la auditoría de Planeación Institucional teniendo en cuenta la Formulación del Plan de Desarrollo y de acuerdo a la decisión tomada por el Comité SAC en Sesión de fecha 27 de febrero de 2020.	
9 Auditoría al Proceso Gestión Bienes y Servicios (Fusagasugá, Girardot y Ubaté).																									C. Bernal / J. Rincón / P. García / R. Nuñez.		
10 Auditoría al Proceso Gestión Apoyo Académico (Fusagasugá, Zipaquirá y Soacha).																									Y. Hernández / D. Sanabria / X. Guarnizo.		
11 Auditoría al Proceso Gestión Talento Humano (Fusagasugá, Girardot y Ubaté).																									C. Bernal / P. García / J. Rincón		
12 Auditoría al Centro Académico Deportivo (Fusagasugá).																									J. Rincón/X.Guarnizo		
13 Auditoría a cuerpos colegiados (Fusagasugá)																									C. Bernal / C. Gomez/D.Sanabria		
14 Auditoría Interna de Calidad (Procesos: Sistemas Integrados de Gestión; Ciencia, Tecnología e Innovación; Admisiones y Registro; Sistemas y Tecnologías; Control Interno; Autoevaluación y Acreditación; Proyectos Especiales y Relaciones Interinstitucionales; Jurídica; Servicio de Atención al Ciudadano; Comunicaciones).																									Empresa Tercerizada		
15 Auditorías Internas (IV) al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, Decreto 1072:2015 y (II) al Sistema de Gestión Ambiental – SGA.																									Empresa Tercerizada		

Imagen 1: programa anual de auditorías vigencia 2020



Planes de mejoramiento de la Contraloría.

Estado de avance planes de mejoramiento de la Contraloría de Cundinamarca vigencia 2017 y 2018

La Universidad de Cundinamarca producto de las auditorías integrales realizadas por el ente de control tiene a la fecha 2 planes de mejoramiento abiertos los cuales corresponden a las vigencias 2017 y 2018 respectivamente. Las acciones correctivas establecidas en los planes de mejoramiento anteriormente mencionados están en curso, a causa de que se encuentran en proceso de desarrollo por parte de los procesos involucrados y en constante seguimiento por parte de la Dirección de Control Interno. Para dar claridad a lo anterior se referencia el estado de avance de los mismos:



Haciendo inferencia en lo anterior es de aclarar que el plan de mejoramiento de la vigencia **2017** ya habiendo remitido al ente de control su segundo seguimiento aun realiza actuaciones constantes por parte de los procesos involucrados, para así dar cierre definitivo al **4%** restante, el cual corresponde a **7** de las **77** actividades establecidas en el plan de mejoramiento las cuales tiene calificación de 1 y 1.5 respectivamente, estas están sujetas a respuestas por parte de los entes gubernamentales ante los cuales se han entablado las diferentes actuaciones administrativas para así dar cierre eficaz a las acciones correctivas establecidas.

Con respecto a la vigencia **2018** se encuentra en seguimiento constante por parte la Dirección de Control Interno y su segundo seguimiento será remitido al ente de control en el mes de agosto dando así cierre a su segundo plan de mejoramiento.



Plan de Condiciones Iniciales:

En aras de dar cumplimiento a las recomendaciones establecidas por el Consejo Nacional de Acreditación CNA, la Dirección de Control Interno durante la vigencia 2019 realiza seguimiento al cumplimiento de las actividades establecidas en el Plan de Mejoramiento de Condiciones Iniciales de los Programas Académicos de Zootecnia, Música e Ingeniería Electrónica con miras a la acreditación en Alta Calidad.

A corte 13 de diciembre de 2019, el plan de mejoramiento obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 72%, reflejando notables fortalezas en factores académicos y administrativos tales como la contratación docente, pruebas saber pro, procesos de ciencia tecnología e innovación, movilidad académica nacional e internacional, relacionamiento con los graduados y la implementación de mecanismos y estrategias de optimización de trámites y procesos administrativos.

Estas acciones conllevan al mejoramiento continuo de los programas académicos de la Institución, reflejado en una prestación del servicio de alta calidad y al cumplimiento de las necesidades y expectativas de los estudiantes.

Plan de Condiciones Institucionales:

Dando cumplimiento al cronograma de trabajo aprobado en Comité SAC de julio de 2019, se realiza tercer seguimiento del plan de mejoramiento de condiciones institucionales para la verificación del cumplimiento de las acciones implementadas por los procesos involucrados, con fecha de seguimiento 26 de noviembre de 2019.

El plan presenta un avance del 68.7 %, este porcentaje corresponde las al avance de las siguientes acciones:

- ✓ Designación de una comisión para la revisión, actualización del reglamento estudiantil de la Universidad, realizada por el consejo superior.
- ✓ Ejecución de los encuentros dialógicos formativos de IPA 2019 de todos los programas académicos de las seccionales, extensiones y sede principal de la universidad.
- ✓ Proceso de Planeación Institucional, adelanta un sistema estadístico que incluye un módulo denominado "Permanencia y Graduación", actualmente se encuentra en proceso de desarrollo.



- ✓ Seguimiento a graduados y actualización de los datos de los mismos se realiza a través de la siguientes encuentra la cual esta publicada en el link: <https://plataforma.ucundinamarca.edu.co/GeneradorDeEncuestas/Vistas/Con%20testarEncuesta.jsp?3N.a=712efba4a35c41af53a66ed35bf4c1a83125c62c70a0799bb35917349025ed7f>
- ✓ Cumplimiento al cronograma de actividades y encuentros dilógicos culturales de graduados.
- ✓ Cumplimiento en cuanto a la socialización de la política de Bienestar Universitario, donde se revisa Informe socialización política bienestar universitario de fecha 31 de octubre de 2019, con la relación de las actividades realizadas en todas las seccionales y extensiones de la universidad.
- ✓ Cumplimiento al cronograma de actividades de la vigencia 2019 de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ✓ En cuanto al cumplimiento de la rendición de cuentas de la universidad, se verifica, Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la gestión de la vigencia 2018 publicada en la página web institucional en el link: <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/rendicion-de-cuentas>, Campaña “Si se puede” en redes sociales con el objetivo de resaltar los logros de la Universidad a través de redes sociales

Plan de Re acreditación de la Licenciatura en Ciencias Sociales:

Se realizan tres seguimientos al Plan de Re acreditación de la Licenciatura en Ciencias Sociales, por parte de Control Interno, de acuerdo a decisión tomada por el Comité de Aseguramiento de la Calidad SAC.

Para el tercer seguimiento, el cual se realiza con la participación de la Dirección de Autoevaluación y Acreditación, el día 28 de octubre de 2019, se evidencia un porcentaje de avance del 80%, lo que equivale a un incremento del 9%, con relación al segundo seguimiento realizado en junio de 2019, el cual fue para entonces del 71%.

El porcentaje de avance generado resulta del cumplimiento frente a las acciones relacionadas con estrategias de socialización del Proyecto Institucional y del Programa, la articulación con el Modelo Educativo Digital Transmoderno, la evaluación y optimización profesoral, la movilidad académica, la cooperación académica a través de convenios, la producción investigativa y la gestión de recursos bibliográficos. Asimismo, se genera avance con base en las acciones en proceso relacionadas con la excelencia y vinculación profesoral, Formalización del Centro de



Investigación Regional Orlando Fals Borda e Implementación de la Mapoteca del Programa.

Avance planes de mejoramiento FURAG.

Como resultado de la evaluación del Sistema de Control Interno realizado a través del FUARG vigencia 2019, se establecen planes de mejoramiento con los diferentes procesos de la universidad, donde se implementan acción a desarrollar con fechas de cumplimiento definidas, el cual a febrero del 2020 cuentan con el siguiente avance:

Planes de Mejoramiento derivados de la evaluación FURAG			
Proceso	Plan	Avance	P. C.
Gestión Documental	<p>Tablas de retención documental.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Generar y controlar un consecutivo único para cada tipo de acto administrativo. ➤ Inscripción en el Registro Único de series documentales. ➤ Publicación en el sitio web de su entidad en la sección de transparencia. <p>Producción, recepción, radicación y producción de documentos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Normalización las formas y formatos para elaborar documentos. ➤ control unificado del registro y radicación de documentos recibidos y tramitados ➤ control unificado del registro y radicación de documentos recibidos y tramitados 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se evidencia la publicación de las Tablas de Retención Documental en la página web de la institución link de Transparencia. ➤ Las TRD se encuentran ante el Consejo Departamental de Archivo. ➤ Mediante la resolución 161 y con el aplicativo que se tiene para la radicación se puede hacer seguimiento de la información. ➤ Se evidencia Aplicativo de Correspondencia en el cual se tiene unificado los radicados en la Universidad de Cundinamarca. 	69%
Gestión Comunicaciones	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Presentar alternativa textual a todos los elementos no textuales en el sitio web, mediante la etiqueta alt. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se presenta informe por parte de la oficina asesora de Comunicaciones donde se evidencia la relación de fotografías utilizando a etiqueta alt, sin embargo, 	42%



Planes de Mejoramiento derivados de la evaluación FURAG			
Proceso	Plan	Avance	P. C.
	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Implementación de contenedores de contenido, con el fin de que el orden no afecte el significado de los contenidos. ➤ Pausar una vez se ubica el cursor en los elementos que tienen movimiento en el sitio web (ejemplo: slider principal). ➤ Implementación de una reestructuración al sitio web de manera que se eviten bloques de contenido que se repitan. ➤ Incluir la etiqueta <title> en todas las páginas que componen el sitio web. ➤ Implementar el código de integridad. ➤ Definió y documentó un plan de calidad de la información. ➤ Definir y apoyar estrategias para divulgar los valores y principios del servicio público 	<p>se debe evidenciar la descripción detallada de las imágenes publicadas en la página web institucional. Se requiere capacitación específica dar accesibilidad en la página web.</p>	
Gestión Servicio de Atención al Ciudadano	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Estrategias para resolver PQRSD según su nivel de complejidad. ➤ Mecanismos que permitan al ciudadano hacer seguimiento al estado de sus PQRSD de forma fácil y oportuna. ➤ Mecanismos para facilitar al ciudadano el reporte de posibles conflictos de interés. ➤ Indicadores que midan las características y preferencias de los ciudadanos y que midan el tiempo de espera. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ En página web se encuentra habilitado el link de denuncias de hechos de corrupción en el cual los interesados pueden interponer cualquier tipo de denuncia de corrupción. Dentro de los informes publicados en la página web estos contienen los análisis de las peticiones instauradas por la ciudadanía por tipo de solicitud. ➤ se referencia indicador (reporte de tiempos de respuesta emitido a la 	29%



Planes de Mejoramiento derivados de la evaluación FURAG			
Proceso	Plan	Avance	P. C.
	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Evalúa la satisfacción de los grupos étnicos. ➤ Caracterizaciones de los documentos 	<p>oficina de calidad), garantizando el cumplimiento de la actividad.</p>	
Gestión Control Interno	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Definición de controles en cuanto corrupción, judiciales, contractuales, financieros, seguridad y privacidad de la información, imagen o confianza entre otro, establecidos en los mapas de riesgos de la entidad para la mitigación de los mismos. ➤ Análisis los resultados de los informes presentados por parte del jefe de control interno o quien haga sus veces. ➤ Acciones de mejora acorde con los resultados presentados. ➤ Evaluación al final de la vigencia el nivel de cumplimiento del plan anual de auditoría. ➤ Evaluar periódicamente la confiabilidad, disponibilidad, integridad y seguridad de la información de la entidad y recomienda según sea apropiado, mejoras o implementación de nuevos controles y salvaguardas. ➤ Informar las posibles exposiciones a riesgos asociados a la información y las desviaciones a los lineamientos establecidos por la alta dirección. ➤ Comunicar a la primera y la segunda línea, aquellos 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se realiza seguimiento semestral a la eficacia de los riesgos de todos los procesos de la Universidad de Cundinamarca para la vigencia 2019, establecido en septiembre de 2019 y enero de 2020. ➤ Información publicada en el link: https://www.ucundinamarca.edu.co/documents/controlinterno/debessaber/informe-paac-cuatrimestre2-2019.pdf ➤ Seguimientos a los planes de mejoramiento de la universidad, realizados en el aplicativo de acciones correctivas y de mejora y actas de comité SAC de la vigencia 2019, producto de los informes de auditoría realizados por Control Interno. ➤ Dando cumplimiento al programa de auditoría de la vigencia 2019, para el cuarto trimestre se ejecutan el total de auditorías propuesto en dicho plan dando así el cumplimiento al 100% 	54%



Planes de Mejoramiento derivados de la evaluación FURAG			
Proceso	Plan	Avance	P. C.
	<p>aspectos que se requieren fortalecer relacionados con la información y comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Monitorear y evaluar de la exposición al riesgo relacionado con tecnología nueva y emergente.➤ Monitorear y evaluar el plan de tratamiento a los riesgos identificados.➤ Evaluar el cumplimiento de la política de administración del riesgo en todos los niveles de la entidad.➤ Evaluar las actividades adelantadas por la segunda línea de defensa frente a la gestión del riesgo específicamente frente al análisis de contexto y de identificación del riesgo.➤ Verificar por parte de la alta dirección la disponibilidad, integridad, confiabilidad y seguridad de la información.➤ Comunicar por parte de líderes de procesos la información relevante de manera oportuna, confiable y segura.➤ Verificar mediante comité SAC, que se estén llevando a cabo por parte de los líderes de los procesos, programas o proyectos, autoevaluaciones que garanticen el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.		



Planes de Mejoramiento derivados de la evaluación FURAG			
Proceso	Plan	Avance	P. C.
Gestión Sistemas y Tecnología	<ul style="list-style-type: none">➤ Implementación de los lineamientos establecidos para componentes de Información / estrategia de Gobierno Digital.➤ Establecer en los contratos de Desarrollo de Software cláusulas de cesión de derechos patrimoniales.➤ Implementación un plan de aseguramiento de la calidad durante el ciclo de vida de los sistemas de información que incluya criterios funcionales y no funcionales.➤ Registrarse en el CSIRT Gobierno y/o ColCERT.➤ Realizar auditorías de SI.➤ Realizar evaluación de ANS sobre el catálogo de Servicios y sus ANS establecidos.➤ Definir el plan de seguimiento y evaluación de seguridad de información.➤ Implementar el documento G.INF.07 Guía Cómo construir el catálogo de Componentes de Información de la estrategia de Gobierno Digital.➤ Establecer criterios de aceptación y definió Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS) para el soporte y mantenimiento de los sistemas de información contratados con terceros.➤ Documentar y aplicar un procedimiento para el mantenimiento preventivo	Actividades pendientes por cumplir.	0%



Planes de Mejoramiento derivados de la evaluación FURAG			
Proceso	Plan	Avance	P. C.
	<p>de los sistemas de información.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Informar al Coordinador Nacional de Seguridad Digital los datos de contacto de los enlaces Sectorial y/o institucional de seguridad digital. 		
Gestión Planeación Institucional	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Proyectar documentos estratégicos basados en los resultados de la encuesta de satisfacción del usuario. ➤ Incluir dentro de los controles del mapa de riesgos de la vigencia 2019 una columna que contenga el propósito del control. ➤ Reducir los tiempos de respuesta de los trámites/otros procedimientos administrativos. ➤ Disminuir la presencia del ciudadano en las ventanillas de la entidad haciendo uso de medios tecnológicos. ➤ Aumentar los mecanismos y controles para evitar posibles riesgos de corrupción. ➤ Utilizar la información para definir sus estrategias de servicio al ciudadano, rendición de cuentas, trámites y participación 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Publicación del informe cumplimiento ley de transparencia en el link: https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/ley-de-transparencia, ➤ Se evidencia informe de seguimiento por parte de control interno de fecha 02 de septiembre de 2019, en el cual se establece un avance de 89% en cuanto al cumplimiento de la ley 1712 de 2012 “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”. ➤ Demás actividades pendientes por cumplir 	3%



Planes de Mejoramiento derivados de la evaluación FURAG			
Proceso	Plan	Avance	P. C.
	<p>ciudadana en la gestión y Actualizar la información.</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Actualización del botón de transparencia en la web institucional.➤ Realización de una mesa de trabajo bimensual para revisión de indicadores de gestión.➤ Diseño de una herramienta de evaluación e implementación del código de integridad.➤ Definir grupo de trabajo para realizar seguimiento a mapa de riesgos por procesos.➤ Socialización a través de la sensibilización - Presentación interna del Código de Integridad - Generación de herramientas o espacios que propendan por el cumplimiento del código de integridad.➤ Realizar análisis de la apropiación del Código por parte de los servidores.➤ Verificación del uso de datos abiertos publicados por la U Cundinamarca.➤ Divulgar el ejercicio de rendición de cuentas de la U Cundinamarca mediante los diferentes medios de comunicación.➤ Habilitar diferentes espacios para rendición de cuentas (foros virtuales, ferias de gestión, redes sociales)		



ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

El proceso de Control Interno en el buen ejercicio de sus funciones dentro de la Universidad de Cundinamarca, hace seguimiento al cumplimiento de la normatividad interna y externa establecida, contribuyendo al logro de la misión y visión institucional, realizando así ejercicios de seguimiento evaluación y control de manera oportuna a todos los procesos enmarcados en el modelo de operación y estableciendo acciones correctivas y de mejora, que garanticen el cumplimiento de sus funciones, adicionalmente se realiza el reporte del FURAG vigencia 2019, establecido en el mes de febrero y marzo del 2020,

RECOMENDACIONES

- ✓ Continuar con las adecuaciones y ajustes para la implementación del MIPG, a partir del resultado de la evaluación d desempeño institucional, realizada por el DAFP y la utilización de las herramientas de diagnóstico dispuesta por el DAFP.
- ✓ Fortalecer la identificación de riesgos y controles de tecnología nueva y emergente toda vez que no afecten el cumplimiento de los logros y metas institucionales.
- ✓ Garantizar el buen ejercicio de seguimiento, evaluación y verificación de los planes de mejoramiento con miras a la acreditación en alta calidad para los programas académicos de la universidad de Cundinamarca.
- ✓ Fortalecer por mecanismos de verificación y seguimiento a los controles establecidos para la mitigación de los riesgos institucionales dentro de la universidad de Cundinamarca.
- ✓ Apoya y asesorar por parte de la dirección de Control Interno, la metodología y diseño de los controles establecidos para la mitigación de los riesgos a todos los procesos de la universidad.
- ✓ Fomentar la cultura de la primera línea de defensa, en relación con temas de autocontrol y control previú.



UDEEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
-(FUSAGASUGÁ) -

ADOr006-V5

Página **19** de **19**

SORIGNAL FIRMADO

CAROLINA GOMEZ FONTECHA

Directora Control Interno
Universidad de Cundinamarca

Elaboro Cindy Ximena Guarnizo

17-30.1

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*